

**PROYECTO EDUCATIVO  
INSTITUCIONAL (PEI)**

**ESCUELA DE PÁRVULOS SOLRÍE  
DE QUILPUÉ**

## INTRODUCCION

El Proyecto Educativo Institucional de la Escuela de Párvulos Solríe de Quilpué; pretende, a través de los objetivos, consolidar los cambios que ha propuesto desde la actual implementación curricular. Estos objetivos están dirigidos a responder a las políticas ministeriales del País, que busca otorgar una educación de calidad a todos los sectores.

Con esta perspectiva de futuro ya no es posible educar sin ideales, sin principios, sin fines, sin visión de lo mediato e inmediato, sin acciones concretas que respondan a las reales necesidades de Educadoras, niños - niñas y padres de familia, por lo tanto será imposible mejorar la calidad de la educación, sin un Proyecto Educativo Institucional.

El presente proyecto responde a las características específicas de nuestra Institución Educativa, a las expectativas, necesidades y urgencias educativas de nuestra sociedad; teniendo en cuenta la realidad socio-económica y cultural de nuestro medio; las características particulares de nuestros educandos y los roles que deben cumplir los padres, educadoras, niños y niñas en el proceso de aprendizaje. Estas consideraciones están en el marco de las políticas y normas generales establecidas por el Ministerio de Educación.

El proyecto refleja la decisión y compromiso de Dirección, Educadoras, auxiliares, padres y apoderados, para ir en la búsqueda de la identidad de nuestra unidad educativa, lo que lleva consigo un gran desafío y responsabilidad, para ir asumiendo cambios trascendentales con énfasis en lo pedagógico y la buena convivencia escolar.

## **1.- INFORMACION INSTITUCIONAL**

### **1.1-Antecedentes Generales:**

La Escuela de Párvulos Solrío y su comunidad educativa, plasma en el proyecto educativo institucional sus metas e ideales como establecimiento, con el fin de garantizar una trayectoria escolar pertinente en los niños y niñas que se encuentran en formación en los niveles de Educación Parvularia. La institución ofrece servicios educativos a niños y niñas en edad preescolar, basados en sellos institucionales como: educación integral, formación valórica y apoyo personalizado, con el objetivo que los niños y niñas adquieran estos sellos y los pongan en práctica, sobre todo al momento de ingresar educación básica.

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Escuela de Párvulos Solrío de Quilpué
DIRECTORA	Sra. María Cristina Muñoz
RBD	14723-0
DIRECCIÓN	Avenida Quinto Centenario #1401
LOCALIDAD	Belloto 2000
COMUNA	Quilpué
TELÉFONO	322981840

### **1.2.- Infraestructura y Recursos Humanos**

#### **A.- Infraestructura:**

La Escuela de Párvulos Solrío de Quilpué, cuenta con la siguiente infraestructura y recursos humanos

DEPENDENCIAS	CANTIDAD
Oficinas Administrativa	1
Hall de entrada	1
Salas de Actividades	3
Baños Niños	2

Baños de Adultos	1
Patio de Entrada	1
Patio Central	1
Bodega	1
Patio de Juegos	1

B.- Recursos Humanos:

PERSONAL	CANTIDAD
Directora	1
Educadoras de Párvulos	3
Asistente de Párvulos	1
Profesora de Ed. Fisica	1
Auxiliar No Docente	1

**1.3.- Funcionamiento**

A.- Horario jornadas

Jornada de Mañana	8:30 a 13:00 hrs.
Jornada de Tarde	14:00 a 18:30 hrs.

B.- Horas No Lectivas:

Las educadoras utilizarán las horas no lectivas para preparar material, planificar, completar libros de clases y otros, distribuyéndolas en 5 días de la semana, desde las 8:30 a las 9:00 en la mañana y en la tarde de las 18:00 a las 18:30 hrs.

## **2.- RESEÑA HISTORICA:**

La Escuela de Párvulos Solrío de Quilpué fue creada con la Resolución Exenta del Ministerio de Educación Nº 02436, del 01 de Agosto de 2003, tiene la calidad de Establecimiento Educacional Particular Subvencionado, con financiamiento compartido (en sus Niveles pre-kinder y kínder y particular para los Niveles Medio Menor y Mayor). Éste sistema de financiamiento contempla el aporte del Ministerio de Educación, a través de la subvención mensual por niños y niñas. La escuela de Párvulos es mixta, con niños y niñas cuyas edades fluctúan entre los 2 y 6 años, en niveles de Medio Menor, Medio Mayor, Pre-kínder y kínder en jornada de mañana y de tarde.

La organización de la escuela la componen diversas entidades que colaboran activamente en beneficio de la labor educativa. Ellos son:

- Centro General de Padres y Apoderados: Instancia clave en la promoción del ejercicio del rol de las familias en la educación, de los niños y niñas. Ellos pueden transferir información y herramientas que potencien la labor educativa de los padres, madres y apoderados/as.

-Consejo escolar: Tiene carácter informativo, consultivo y propositivo. Integrado por una representante de las Educadoras de párvulos, asistentes no docente, Equipo directivo, el presidente del centro de padres, cuyo rol es concretar cambios efectivos en el quehacer profesional en pos del bienestar de la Comunidad Educativa y la organización de las diferentes actividades realizadas en el establecimiento.

-Reuniones estratégicas: Se realiza, una vez al mes, por las Educadoras y dirección para compartir un tema importante y relevante para el logro de los aprendizajes y la coordinación entre niveles, entre jornadas para la mejor toma de decisiones en la parte pedagógica, de convivencia y valórica.

## **3.-ENTORNO:**

Este establecimiento educacional se encuentra inserto en la localidad de Belloto 2000 en la comuna de Quilpué, sector urbano, de fácil acceso desde cualquier punto de la comuna, en el sector habitan familias de distinta extracción socio - económica y cultural, predominando sin embargo la clase media.

Es un lugar de mucho tránsito y locomoción colectiva. A escasas cuadras del Jardín se encuentran los siguientes supermercados: Líder, Santa Isabel, Jumbo y mayorista, además de Homecenter Sodimac, Easy y Almacenes Paris. En cuanto al entorno próximo de la Escuela, existen una cadena de locales comerciales entre

ellos: una botillería, panadería, carnicería y verdulería, además de la feria del Belloto.

#### **4. IDEARIO ESCUELA DE PARVULOS SOLRIE.**

Nuestro mayor propósito y desafío es lograr aprendizajes de calidad en un ambiente favorable, que nuestros alumnos(as) se destaquen por tener habilidades y competencias necesarias para insertarse adecuadamente a la sociedad, de acuerdo a sus ritmos y estilos, respetando su individualidad, las diferencias y la diversidad, propiciando el desarrollo de hábitos de higiene personal y social, de respeto y valorización de la vida y del cuerpo humano, con conocimiento y confianza de sí mismo, sentido positivo ante la vida, interés y capacidad de conocer la realidad, de utilizar el conocimiento, de respetar, cuidar y valorar la naturaleza, medio ambiente. De esta manera nuestro proyecto educativo busca el desarrollo integral de cada niño y niña, considerando tanto el aspecto emocional social como cognitivo, desde un punto de vista sistémico.

Comprendemos que los padres son los primeros educadores, por lo que nuestra Escuela propicia el currículo para que los Padres puedan potenciar su labor formativa; y ejercer su rol protector contenedor. De esta forma desarrollamos herramientas de trabajo necesarias para que cada educando alcance un desarrollo adecuado de acuerdo a su madurez, en función de la sociabilización familiar, social y cultural.

##### **4.1.- Sellos Educativos**

-Sello Valórico: Promover el desarrollo valórico y espiritual de nuestros niños y niñas, a través de la realización de actividades tendientes a reforzar e inculcar valores como, respeto, tolerancia, amor, etc.

-Sello Integral: Que haga posible un desarrollo armónico, equilibrado que abarque todas las capacidades en lo personal, en lo social, lo artístico, lo creativo.

-Sello convivencia armónica: Promover una comunidad escolar de respeto por sí mismo y el otro, donde puedan aprender con otros y del otro, que acepten la diversidad y a convivir sanamente con las personas con diferencias individuales.

-Sello aporte de la familia: Promover la participación y la integración de la familia al proceso educativo, de manera efectiva, en donde sean un vínculo positivo y respetuoso, en el que ambos sistemas entrelacen sus esfuerzos en pos de los alumnos(as).

#### **4.2.- Visión:**

Ser reconocida por la comunidad como una entidad educativa que Brinda a sus párvulos, una Educación de calidad que le permite enfrentar con seguridad y optimismo su transición a la Educación Básica siendo capaz de integrarse en forma sana a la vida Escolar, Social y Cultural de su Comunidad.

#### **4.3.- Misión:**

Entregar a los niños y niñas una educación integral y de calidad, que brinde la posibilidad de desarrollar sus potencialidades y que a su vez pueda fortalecer las áreas que se encontraran descendidas, dando equilibrio y seguridad a los párvulos. Esto se logra despertando en ellos el deseo de aprender y de crear sus propios desafíos, agregando un valor extra a sus aprendizajes.

Queremos que nuestra Escuela sea:

\*Como una gran familia que acoge y comprende; a la vez, que valora a las personas y las respeta en su individualidad.

\*Un lugar donde exista un clima de confianza, de solidaridad y compañerismo:

- Con Párvulos, que se identifiquen y se enorgullezcan de pertenecer a la Escuela.
- Con Apoderados conscientes del apoyo que en ellos deben brindar a la Escuela y comprometidos realmente con la educación de sus hijos.
- Con un Clima Organizacional que asegure la convivencia armónica entre los diferentes estamentos que componen la comunidad educativa.
- Con Educadoras, Tías Técnicos y Personal no docente, comprometidos con su rol mediador en el aprendizaje y con la formación valórica de los párvulos y motivadas para alcanzar constantemente un mejoramiento personal y profesional.

#### **4.4.- Valores Institucionales:**

**1-La Acogida:** El recibimiento y hospitalidad que ofrece la comunidad educativa (Dirección, Educadoras, personal) a todos quienes se incorporan por primera vez al Establecimiento Escolar: Niños, niñas y sus familias, y demás personas que visiten la Escuela de Párvulos.

**2.-Respeto y tolerancia:** Enseñar con el testimonio, el respeto y la tolerancia es un complemento de la educación de la libertad. Vivir estos valores es amar la dignidad de la persona y respetar su intimidad.

**3.-Civismo y solidaridad:** Educar a los niños y niñas, en los buenos modales y en la amabilidad, es colaborar a enseñar, a vivir el respeto y en pensar en la vida de las demás personas. Tanto el hogar como la sociedad, contribuyen a hacer la vida agradable y a crear un clima cálido y afectuoso en el entorno educacional, familiar y social.

**4.-Amistad y lealtad:** La amistad es el valor que ayuda a la persona a ser sociable por naturaleza, a comunicarse y a perfeccionarse en compañía de sus amigos. Es una relación de reciprocidad donde especialmente la confianza juega un papel importante. Es un valor que ayuda a ser mejor.

**5.-Fortaleza y generosidad:** La fortaleza es una virtud necesaria para llevar a término la generosidad, propia de un alma noble por naturaleza. Quien es generoso siempre genera alegría. Esta afirmación tan contundente, está garantizada por el mismo amor. Amar siempre es fruto del olvido personal para hacer el bien a los que tenemos más cerca de nosotros.

**6.-Perseverancia:** Es la firmeza y constancia en la manera de ser o actuar.

#### **7.-Competencias a Desarrollar:**

**Curiosidad:** Capacidad de hacer preguntas y de explorar cómo funciona el mundo.

**Creatividad:** Capacidad de generar nuevas ideas y ponerlas en práctica.

**Crítica:** Capacidad de analizar información e ideas y elaborar argumentos y juicios razonados.

**Comunicación:** Capacidad de expresar pensamientos y sentimientos con claridad y confianza en una diversidad de medios y formas.

**Colaboración:** Capacidad de participar constructivamente con otras personas

**Civismo:** Capacidad de implicarse constructivamente en la sociedad.

#### **4.5.- Definiciones y sentidos institucionales**

**4.5.1- Principios educativos:** Como todo niño y niña es una persona en crecimiento la escuela de párvulos favorecerá la intervención oportuna, intencionada, pertinente y significativas de experiencias educativas que promuevan aprendizajes de calidad en la etapa inicial de la vida (desde dos años) en donde se establecen las redes neuronales para proveerlos de experiencias que le permitan adquirir aprendizajes significativos para su vida futura. Por lo relevante

de este proceso es fundamental tener presente los principios pedagógicos establecidos en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia.

• **Principio de bienestar:** Toda situación educativa debe propiciar que cada niña y niño se sienta plenamente considerado en cuanto a sus necesidades e intereses de protección, protagonismo, afectividad y cognición, generando sentimientos de aceptación, confortabilidad, seguridad y plenitud, junto al goce por aprender de acuerdo a las situaciones y a sus características personales. Junto con ello, involucra que los niños vayan avanzando paulatina y conscientemente en la identificación de aquellas situaciones que les permiten sentirse integralmente bien, y en su colaboración en ellas.

• **Principio de actividad:** La niña y el niño deben ser efectivamente protagonistas de sus aprendizajes a través de procesos de apropiación, construcción y comunicación. Ello implica considerar que los niños aprenden actuando, sintiendo y pensando, es decir, generando sus experiencias en un contexto en que se les ofrecen oportunidades de aprendizaje según sus posibilidades, con los apoyos pedagógicos necesarios que requiere cada situación y que seleccionará y enfatizará la educadora.

• **Principio de singularidad:** Cada niña y niño, independientemente de la etapa de vida y del nivel de desarrollo en que se encuentre, es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en toda situación de aprendizaje. Igualmente, se debe tener en cuenta que la singularidad implica que cada niño aprende con estilos y ritmos de aprendizaje propios.

• **Principio de potenciación:** El proceso de enseñanza-aprendizaje debe generar en las niñas y en los niños un sentimiento de confianza en sus propias capacidades para enfrentar mayores y nuevos desafíos, fortaleciendo sus potencialidades integralmente. Ello implica también una toma de conciencia paulatina de sus propias capacidades para contribuir a su medio desde su perspectiva de párvulo.

• **Principio de relación:** Las situaciones de aprendizaje que se le ofrezcan al niño deben favorecer la interacción significativa con otros niños y adultos, como forma de integración, vinculación afectiva, fuente de aprendizaje, e inicio de su contribución social. Ello conlleva generar ambientes de aprendizaje que favorezcan las relaciones interpersonales, como igualmente en pequeños grupos y colectivos mayores, en los cuales los modelos de relación que ofrezcan los adultos juegan un rol fundamental. Este principio involucra reconocer la dimensión social de todo aprendizaje.

- **Principio de unidad:** El niño como persona es esencialmente indivisible, por lo que enfrenta todo aprendizaje en forma integral, participando con todo su ser en cada experiencia que se le ofrece. Esto implica que es difícil caracterizar un aprendizaje como exclusivamente referido a un ámbito específico, aunque para efectos evaluativos se definan ciertos énfasis.

- **Principio del significado:** Una situación educativa favorece mejores aprendizajes cuando considera y se relaciona con las experiencias y conocimientos previos de las niñas y niños, responde a sus intereses y tiene algún tipo de sentido para ellos. Esto último implica que para la niña o el niño las situaciones educativas cumplen alguna función que puede ser lúdica, gozosa, sensitiva o práctica, entre otras.

- **Principio del juego:** Enfatiza el carácter lúdico que deben tener principalmente las situaciones de aprendizaje, ya que el juego tiene un sentido fundamental en la vida de la niña y del niño. A través del juego, que es básicamente un proceso en sí para los párvulos y no sólo un medio, se abren permanentemente posibilidades para la imaginación, lo gozoso, la creatividad y la libertad. 1.- Educar de modo integral: Hacer posible un desarrollo armónico y equilibrado que abarque todas las capacidades: en lo personal, social, intelectual, religioso, comunicativo, afectivo, artístico, etc.

También tenemos que tener en consideración, que es importante:

**Educar con la familia:** Una acción educativa eficaz, especialmente en lo referente a valores, actitudes y hábitos de trabajo, requiere una estrecha coordinación entre la familia y la escuela.

**Educar en libertad y para la libertad:** La educación debe capacitar al individuo para una libre y responsable elección entre las diversas opciones que la vida le ofrece a cada momento. Se busca iniciar el proceso de formar personas comprometidas con la sociedad en la que viven, interesadas en la defensa de la paz, la solidaridad, la justicia y el medio ambiente.

**Educar para la autonomía personal:** Se ayudará a cada niño y niña a ir descubriendo y desarrollando los rasgos de su identidad personal, a aprender a conocer y aceptar sus límites, a valorar y conquistar sus capacidades, ejercitar su memoria, proyectar su inteligencia y fortalecer su voluntad.

**Educar en la dimensión social:** Se busca que cada persona desarrolle un sentido de respeto y aprecio por los demás, así como por la función que cada uno desempeña y aprenda a desenvolverse de modo abierto, afectuoso, dialogante, solidario y generoso.

**Educar en equipo:** Los padres, las educadoras, la dirección, los niños y niñas, todos deben formar una verdadera comunidad escolar en la que cada uno se sea parte integrante de una gran tarea común con la que se sienta identificado.

**Educar la aptitud estética:** La naturaleza y el arte han sido siempre un lugar privilegiado de encuentro con los valores más altos por ello se estimulará el aprecio por la belleza en todos sus ámbitos.

**Educar en el deporte y la vida sana:** El ser humano debe cuidar con esmero y responsabilidad el desarrollo de su propia corporalidad, que ha de ser activa, plena, vigorosa, sana y auto controlada. Para ello los niños y niñas han de adquirir hábitos de cuidado del cuerpo a través del ejercicio físico, la higiene y la alimentación equilibrada.

**Educar en la diversidad:** Se prestará una atención particular a las familias y a la convivencia escolar. En particular, encauzar la convivencia desde una profunda educación en valores, que perciba al otro como alguien a quien respetar y querer

#### **4.6.2.- Enfoque educativo**

La modalidad curricular utilizada en nuestra Escuela de Párvulos es el Currículo Integral y las Bases Curriculares de la Educación Parvularia.

El término integral se deduce de los aportes pedagógicos, filosóficos y psicológicos, se considera al niño como un agente activo y al educador como un facilitador del aprendizaje. Tomando en cuenta las necesidades del niño según su periodo evolutivo, su estrato socioeconómico y su realidad cultural, integrando acciones asistenciales y formativas.

Como su definición lo indica, esta modalidad curricular se fundamenta en la integración de los planteamientos teóricos de diferentes posturas filosóficas, psicológicas y pedagógicas enfatizando que el proceso educativo debe tomar en cuenta los diversos aspectos y áreas de desarrollo del niño o la niña, tendiendo a lograr objetivos integrales que satisfagan sus necesidades psicobiológicas, socio-afectivas, psicomotrices, etc.

Concibe el desarrollo equilibrado y armónico de los niños y niñas en sus diferentes manifestaciones, como una totalidad, seres integrados en sí mismos, con los demás y en el contexto sociocultural e histórico en el que se desenvuelven.

Las Bases Curriculares de la educación parvularia, brindan oportunidades para ser adaptadas a las diferentes modalidades y programas y a los diversos contextos en que éstos se realizan, respetando ampliamente el rol profesional de la Educadora de Párvulos y reconociendo a la familia como primera educadora de sus hijos.

Nuestra Escuela trabaja los Programas de Estudio para Educación Parvularia elaborados por el Ministerio de Educación, en todos los niveles; Medio Menor, Medio Mayor y Primer Nivel Transición, Pre Kínder y Segundo Nivel Transición, Kínder; que se enmarcan en la Bases curriculares de Educación Parvularia, dando cumplimiento a lo señalado en los artículos N° 31 y 32 del Decreto con Fuerza de Ley N°2, de 2009, del Ministerio de Educación.

#### **4.6.3.-Perfiles de nuestra comunidad educativa**

Con el esfuerzo de todas y todos, se trata de construir un grato ambiente comunitario, en que cada una asuma su responsabilidad, coopere con otros y solidarice con los demás. La apertura, la confianza, el valor y respeto por las personas, y el espíritu de formadores, se transforman en los ejes centrales de las relaciones que se dan entre los distintos miembros.

En este espíritu de acogida, la Comunidad Educativa espera que cada persona se esfuerce por ejercer una influencia positiva en el ambiente escolar, trabajando en armonía con los otros, escuchando y valorando los puntos de vista ajenos, con apertura y disposición para encontrar soluciones, buscando superar los obstáculos y dificultades, respetando la función propia de cada una.

Considerando que la Comunidad Educativa está conformada por Directivos, Educadoras, niños y niñas, Padres de familia, Auxiliares, instituciones y entorno social, se debe promover la participación activa de cada uno de ellos.

Nuestra Escuela de Párvulos está formada por personal docente, no docente, alumnos, padres y apoderados.

La comunidad educativa es un grupo humano que tiende a vivir:

- En un ambiente de Acogida, relación y diálogo.
- En actitud de servicio mutuo.
- En un constante perfeccionamiento y responsabilidad por el trabajo.
- En proyección y apertura a los demás, viviendo una constante interacción con el medio.

#### **1.-Perfil Directora**

- Auténtica, equitativa y debe actuar con prudencia y discreción.
- Saber acoger, abierta al diálogo, acompañar y considerar atentamente las sugerencias recibidas.

- Capacidad para resolver los conflictos presentados entre miembros de la comunidad educativa.
- Gestionamiento permanente conducente al fortalecimiento de debilidades observadas en la Escuela.
- Reconocimiento de méritos alcanzados por los conformantes de la comunidad educativa.
- Facilidad para atender los acontecimientos presentados y aplicar decisiones que fortalezcan el éxito de la institución.
- Abierta a los desafíos que originen las tendencias contemporáneas de la educación.
- Ejercer liderazgo permanente ante la gestión administrativa.
- Que fomente el bienestar y buena convivencia entre las personas, privilegiando el trabajo en equipo.

## **2.- Perfil Alumnos:**

- Con valores sólidos tales como: Respeto, Tolerancia, Honestidad, Confianza y Solidaridad.
- Ser alumno integral, capaz de desenvolverse en la sociedad.
- Dispuestos a asumir los aprendizajes, con creatividad y con disciplina.
- Valorar a las personas por lo que son.

## **3.-Perfil Educadoras**

Las educadoras, continuadoras de la labor educativa de las familias, constituyen un estamento fundamental de la comunidad. Deben:

- Conocer y comprender el Curriculum aplicado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Poseer vocación de educadora y adecuado manejo de la práctica pedagógica.
- Innovar y perfeccionar permanentemente la práctica pedagógica para optimizar la calidad del proceso formativo de los niños y niñas.
- Comprometerse con los derechos de la infancia y respetarlos.

- Asumir que el cuerpo docente de la Escuela de Párvulos se constituye en una “comunidad profesional de aprendizaje” que busca: aprender permanentemente, adaptarse a las nuevas ideas y conocimientos, perfeccionarse para alcanzar el umbral del cambio educativo, trabajar en equipo para aprender de los demás, evaluar de manera permanente la práctica pedagógica, impulsar un entorno seguro, abierto y de confianza entre sus miembros, impulsar el desarrollo del potencial humano e intercambiar conocimientos y modelos mentales para solucionar los problemas cotidianos.
- Propiciar un clima de confianza y empatía con los niños las niñas y apoderados, para abrirse a sus inquietudes y orientarlos de manera adecuada.
- Vincularse a las familias para aunar esfuerzos en la tarea formadora.
- Valorar la colaboración diaria que otorga el personal no docente y auxiliar en la labor educativa.

a.- Actitudes personales y éticas:

- Acogedora.
- Empática.
- Responsable.
- Asertiva.
- Justa.
- Flexible.
- Proactiva.
- Honesta.
- Autocrítica.
- Solidaria.
- Alegre (con sentido del humor).
- Colaboradora.
- Reflexiva.
- Respetuosa.

b.- Actitudes profesionales y desempeño de funciones:

- Tener ética profesional.
- Tener vocación docente.
- Dominar saberes y actualizarse constantemente.
- Ser creativa e innovadora.
- Ser organizada y metódica en su quehacer.
- Ser abierta al diálogo, a la discusión, conocimiento y al cambio.
- Trabajar en equipo.
- Estar comprometida con los objetivos de la Institución.
- Ser facilitadora de la experiencia del aprendizaje significativo para todos los niños y niñas
- Acoger e integrar a los todos los actores de la comunidad educativa.
- Reconocer y confiar en las potencialidades de los integrantes de la comunidad educativa.

#### **4.-Perfil Asistentes de la Educación**

El personal técnico, es parte indispensable de la comunidad educativa, y estando relacionado indirectamente con esta accionar, participa en ella haciendo posible su realización y eficacia.

- Se siente parte de la comunidad educativa y se compromete en la acción del establecimiento.
- Desarrolla actitudes de amistad y de colaboración con los demás miembros de la comunidad educativa.
- Participa en la vida y en la gestión de la Escuela en los términos que establece el Reglamento Interno.

a.- Actitudes personales y éticas de la asistente de la educación:

- Acogedora.
- Honesta
- Responsable
- Respetuosa

- Cordial en el trato
- Leal
- Colaboradora
- Capaz de resolver problemas
- Participativa

**b.- Actitudes profesionales y desempeño de funciones:**

- Sentirse identificada con el Proyecto Educativo Institucional
- Apoyar la labor docente con buena disposición
- Ser responsable y previsora respecto a las funciones asignadas
- Ser participativa en las actividades de la comunidad
- Tener empoderamiento de sus funciones

**5.- Perfil Auxiliar de Servicios Menores:**

- Es el personal responsable directo de la vigilancia, cuidado y atención de la mantención de los muebles, enseres e instalaciones del establecimiento y demás funciones subalternas de índole similar.

**Funciones:**

- Mantener el aseo y orden en todas las dependencias del establecimiento.
- Desempeñar, cuando proceda, funciones de portería, controlando el ingreso de apoderados y visitas.
- Cuidar y responsabilizarse del uso, conservación de herramientas y maquinarias que se le hubieren asignado.
- Realizar una inspección ocular de las diferentes dependencias del establecimiento al inicio de su jornada e informar de cualquier anomalía a la dirección.
- Ejecutar las actividades encomendadas por la dirección del establecimiento.
- Mantener el establecimiento en general, en forma higiénica con el objeto de que el local cuente con un ambiente sano y adecuado al desempeño de la función educacional.

## 6.-Perfil De La Familia

El deber primero de los Padres es educar a sus hijos, como Escuela buscamos trabajar estrechamente con las familias en su formación, se les hace ver la necesidad de un compromiso serio y sostenido a lo largo de los años, que se expresa en participación y colaboración, para garantizar los fines que ambos -la familia y el establecimiento- persiguen.

Por ello, los Padres y Apoderados son parte importante de la Comunidad Educativa. Una dimensión importante de esta tarea, es la de lograr un adecuado conocimiento y un entusiasmo activo de los Padres en relación a este Proyecto Educativo.

- Asumir que el núcleo familiar es el principal agente formador de los hijos y que la Escuela co - ayuda en esta tarea. Por ello es importante que la familia evalúe lo que la Escuela ofrece como proyecto educativo y la concepción formativa que las familias tienen.
- Ser solidarios y comprometidos, estar siempre atentos cuando la comunidad requiera su ayuda.
- Involucrarse en la tarea educativa, asistiendo a reuniones y entrevistas puntualmente, participando de actividades.
- Establecer un trabajo cooperativo, enfocado a aprender de los pares, invitándolos a participar de la rutina de la Escuela, ofreciendo sus propios conocimientos. Así también, se enfatizará en el trabajo comprometido de ellos: comentar vivencias con los niños, trabajar y reforzar la labor de la Escuela.
- Inculcar en sus hijos los valores de amor, solidaridad, verdad y respeto, con el propósito que estos valores rectores les permitan ser agentes de cambio de la sociedad.

a.- Actitudes que deben tener:

- Ser respetuosos, tolerantes con el trabajo escolar.
- Demostrar simpatía, agrado y lealtad con la labor educativa.
- Comprometidos con todas las actividades que realice la escuela y requieran de su participación y colaboración.
- Tener un diálogo y estímulo permanente con sus hijos e hijas, en relación a sus estudios y desarrollo psico-biológico. Relacionarse permanentemente con la escuela y los agentes educativos de esta.

- Informar y justificar las inasistencias de sus pupilos y pupilas.
- Comprometido con el proceso educativo de los niños y niñas; mejorando día a día las condiciones de agrado y bienestar.
- Comprometidos con el Proyecto Educativo Institucional de la escuela

## **5.- OBJETIVOS**

### **a.- Objetivos Estratégicos:**

1. Potenciar la participación permanente de la familia en función de la realización de una labor educativa conjunta, complementaria y congruente, que optimice el crecimiento, desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños.
2. Propiciar un trabajo conjunto con la comunidad para generar condiciones más pertinentes a la atención y formación integral de los niños y niñas.
3. Desarrollar una propuesta curricular coherente con el PEI, articulada con las bases curriculares y operacionalizada a través del PME.
4. Facilitar la transición de la niña y del niño a la Educación General Básica, desarrollando las habilidades y actitudes necesarias e implementando los procesos de enseñanza y aprendizaje que se requieran para facilitar la articulación entre ambos niveles.

### **b.- Objetivos Específicos:**

- Promover el bienestar integral del niño y la niña mediante la creación de ambientes saludables, protegidos, acogedores y ricos en términos de aprendizaje, curiosidad e interés por las personas y el mundo que los rodea.
- Propiciar aprendizajes de calidad en las niñas y niños que sean pertinentes y consideren las diversidades étnicas, lingüísticas y de género, junto a otros aspectos culturales significativos de ellos, sus familias y comunidades.
- Potenciar la participación permanente de la familia en función de la realización de una labor educativa conjunta, complementaria y congruente, que optimice el crecimiento, desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños.
- Propiciar un trabajo conjunto con la comunidad, para generar condiciones más pertinentes a su atención y formación integral.
- Desarrollar al educando en los valores, actitudes, comportamientos y dimensiones a la luz de los principios humanos y sociales, teniendo en cuenta sus características individuales y socio – culturales.

- Educar con afecto a los niños y niñas favoreciendo el sentido de la amistad, solidaridad y el amor al prójimo, generando en la escuela un clima acogedor que favorezca la calidad del aprendizaje y la participación creativa.
- Reconocer, identificar y participar de la diversidad de la cultura en la que está inserta nuestra Escuela. Como un medio de desarrollo social y familiar.
- Promover e incentivar en los niños y niñas la acción solidaria, para la sana convivencia entre ellos y el resto de la comunidad.
- Generar redes de apoyo con entidades externas e internas a la escuela, con el propósito de establecer lazos de colaboración en los distintos campos del quehacer educativo.
- Promover la construcción del conocimiento mediante estrategias pedagógicas y didácticas que faciliten el aprendizaje significativo, y que de forma lúdica, activa y constructiva motiven al educando por la construcción del conocimiento y la investigación.
- Fomentar y velar por la formación integral de la persona y sus relaciones con los demás.
- Desarrollar en los niños y niñas, una sólida formación integral fundamentada en los valores humanos para que así estén preparados para el respeto y una sana convivencia.
- Lograr que los estamentos educativos asuman una posición de compromiso serio y responsable en las acciones conjuntas.
- Optimizar el uso de los recursos.
- Impulsar la participación de la comunidad educativa en el mejoramiento de la calidad educativa en nuestra Escuela de Párvulos.
- Fortalecer la participación de los padres de familia como primeros formadores de sus hijos.

## **6.- GESTIÓN DEL PEI**

### **6.1. Ejecución del Proyecto Educativo**

La puesta en marcha del Proyecto Educativo se da en un ambiente de respeto y sana convivencia, donde cada miembro de la comunidad escolar es protagonista y complementa su función con los otros miembros.

La dirección del establecimiento es la encargada de supervisar y dirigir los procesos para dar vida a los ideales que contempla el Proyecto Educativo. Desde su función asume el liderazgo para que la visión de la Escuela impregne a toda la comunidad escolar y se logre cumplir con la misión y los objetivos propuestos.

La gestión pedagógica y curricular está a cargo de la educadora de párvulos quien, basada en las bases curriculares de educación parvularia lleva a cabo el proceso educativo, inspirado en la misión y visión de nuestro proyecto educativo.

El Reglamento de Convivencia es el documento que rige las relaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa, de este modo, los niños y niñas, educadoras, personal no docente y los padres y apoderados, cuentan con un lineamiento que rige su actuar y el de los demás, en un marco de aceptación y respeto mutuos.

Dentro de la comunidad escolar, cada función es relevante, por esto, el personal directivo, docente y no docente es fundamental en el trabajo diario y el logro de objetivos. Por esto, la Escuela cuenta con personal idóneo suficiente que responde a las metas y desafíos de nuestra institución.

## **6.2. Seguimiento y evaluación del PEI:**

La evaluación de este Proyecto Educativo Institucional se hará al término de cada año escolar considerando los siguientes indicadores:

- Evaluación pedagógica de cada Semestre a nivel del plan general.
- Autoevaluación por parte de las Educadoras y personal técnico, de la labor desempeñada en dichos períodos.
- Evaluación por parte de la dirección de dichos profesionales, siguiendo una pauta de evaluación conocida por cada uno de ellos.
- El centro de Padres y Apoderados se medirá por su gestión y aporte a la comunidad educativa por dirección, Educadoras, padres y apoderados.
- Las metas y procesos anuales del establecimiento se evaluarán a través del monitoreo y evaluación Proyecto Educativo de Nivel